



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE
ORALIDAD SANTIAGO DE CALI**

Santiago de Familia, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).-

Auto No.:	2157
Proceso:	Liquidación de Sociedad Conyugal-Partición Adicional
Demandante:	Misael Castro García
Demandada:	Olga Liliana Campo Cuartas
Proceso:	76001-31-10-001-2019-00307-00
Auto:	Auto de reprograma audiencia

Mediante auto 1639 de 17 de septiembre de 2021, se había fijado para el día 23 de noviembre de 2021, a partir de las 9:30 am, audiencia virtual para recepcionar el conainterrogatorio y el interrogatorio que el gestor judicial del señor MISAEL CASTRO GARCÍA, le formulará a su representado y al señora OLGA LILIANA CAMPO CUARTAS, la cual no fue posible realizar en esta oportunidad, en atención a problemas de salud de esta Operadora Judicial, razón por la cual se hace necesario reprogramar la fecha para llevar a cabo la diligencia.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI. -**

RESUELVE:

PRIMERO. - REPROGRAMAR la fecha y hora para llevar a cabo la diligencia virtual para recepcionar el interrogatorio y el conainterrogatorio por parte del apoderado judicial, doctor JOHN CARLOS CHARRUPI PALOMINO, le formulará a la señora OLGA LILIANA CAMPO CUARTAS y a su representado, señor MISAEL CASTRO GARCÍA.

SEGUNDO. - FIJAR el día 9 de DICIEMBRE de 2021, a partir de las 3:00 P.M., audiencia virtual que se adelantará a través de las herramientas dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura.

TERCERO. - NOTIFICAR a las partes por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE. -

JUEZA

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

